

Este PDF se ha generado a partir de: <https://www.aprendoenaprendo.es/Wed-18-Sep-2019-7173.html>

Título: Infracción de patente de soporte fotovoltaico

Fecha de generación: 2026-07-25 03:44:30

© 2026 AEA DC Power Systems. Todos los derechos reservados.

Para obtener las últimas actualizaciones y más información, visite: <https://www.aprendoenaprendo.es>

-----

Está proliferando el uso de paneles solares en viviendas, surgiendo la controversia sobre la posibilidad de su instalación en edificaciones

1 Las peticiones de decisión prejudicial tienen por objeto la interpretación del artículo 216 TFUE, apartado 2, en relación con el Tratado sobre la Carta de la Energía, aprobado en nombre de la

En España, la normativa fotovoltaica se basa principalmente en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) y en los diferentes

Está proliferando el uso de paneles solares en viviendas, surgiendo la controversia sobre la posibilidad de su instalación en edificaciones irregulares (fuera de ordenación, AFO).

Observamos y analizamos la actividad del mercado para detectar y prevenir prácticas anticompetitivas que puedan dañar la competencia y afectar a los consumidores.

La posibilidad de considerar la comisión de una infracción de patente por aplicación de la doctrina denominada de la "esencialidad" no resulta admisible en el ordenamiento jurídico español, sino que

La Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes supuso en su día la re-forma completa de nuestro sistema de patentes en el contexto del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea (CEE),

A pesar de sus polémicas, las guerras de patentes reflejan el progreso tecnológico que vive la energía fotovoltaica cuyo último fin es contribuir a la sostenibilidad global de

1.2. A efectos de comprender el alcance del nuevo pronunciamiento del alto tribunal español, procede realizar

una breve síntesis de los hechos y distintas fases del procedimiento, que comienza cuando

La Ley se dicta al amparo de las competencias que la Constitución Española atribuye al Estado en el artículo 149.1.9.ª sobre legislación relativa a la propiedad industrial y 149.1.6.ª que atribuye al Estado

La infracción de patentes es una cuestión jurídica grave que puede tener graves consecuencias tanto para el titular de la patente como para el infractor. En esta sección

En España, la normativa fotovoltaica se basa principalmente en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) y en los diferentes Reales Decretos de autoconsumo. Estos

A pesar de sus polémicas, las guerras de patentes reflejan el progreso tecnológico que vive la energía fotovoltaica cuyo último fin es contribuir

Web: <https://www.aprendoenaprendo.es>

